



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4259/2010.

ZAPALLAR, 23 de Diciembre del 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Ley N° 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 632/2010, de fecha 23 de Diciembre de 2010, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Acta de Adjudicación Propuesta Pública N° 43/2010 ID Chilecompra: 5325-47-LE10 "Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones para Plan de Seguridad".
- Acta de Apertura Técnica y Económica ID: 5325-47-LE10, Propuesta Pública N° 43, denominada: "Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones para Plan de Seguridad".
- Decreto de Alcaldía N° 3863/2010, de fecha 23 de Noviembre de 2010, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, y además antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llámese a Propuesta Pública N° 43/2010, denominada: "Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones para Plan de Seguridad".

DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública N° 43/2010, denominada: "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA PLAN DE SEGURIDAD**", al proponente don **Tito Eduardo Fuentes Llanos**, RUT N° con domicilio en por un valor de **\$ 12.779.740.-** (doce millones setecientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta pesos) IVA incluido, y un plazo de instalación de 15 días corridos.
- 2° **IMPUTESE** los gastos a la asignación presupuestaria N° **215.29.05.999**: denominada "**Otros**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

☉: SECPLA 2010 / Adjudicación / DA/ N° 4259/2010.



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CPL / DAF / CCP / SEC / JUR / ffd.-